

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9507 *GALIANA ARMADORES, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARFRAPESCA, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que los socios únicos de GALIANA ARMADORES, S.L.U. ("Sociedad Absorbente") y de ARFRAPESCA, S.L.U. ("Sociedad Absorbida"), acordaron con fecha 30 de septiembre de 2015, la fusión mediante la absorción de esta última por GALIANA ARMADORES, S.L.U., con la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, de acuerdo con el Proyecto Común de Fusión suscrito por todos los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión; así como el derecho de oposición a la fusión que corresponde a los acreedores en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Avilés, 30 de septiembre de 2015.- Arinver 2000, S.L. (Representante persona física D. Fernando Arias González), Administrador único de Arfrapesca, S.L.U., y Arinver 2000, S.L. (Representante persona física D. Fernando Arias Fernández-Arenas), Administrador único de Galiana Armadores, S.L.U.

ID: A150043020-1